



Modelo Conceptual

Ministerio de Agricultura y Riego

Agenda

1. ¿Qué es la Agricultura?
2. ¿Qué es un sistema agrícola?
3. El Sector Agricultura – DL N° 997*.

*Modificado por Ley N° 30048



Qué es agricultura?

FAO

La agricultura es una actividad llevada a cabo por el hombre que a través de cultivar la tierra produce alimentos para la población humana. (*Análisis de sistemas de producción animal. Las bases conceptuales. 1997.*)

Banco
Mundial

Comprende los cultivos, la ganadería, la agrosilvicultura y la acuicultura. La deforestación, el cambio climático y los servicios ambientales, se analizan en interacción con la agricultura. (*Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2008*)

RAE

Labranza o cultivo de la tierra.

Qué es un sistema agrícola?

FAO

Los sistemas agrícolas incluyen los procesos naturales o gestionados de obtención de productos alimentarios y no alimentarios (como combustible y fibra) a partir *de la agricultura, la pesca y la silvicultura*.

Los sistemas agrícolas constituyen una fuente de todos los alimentos del mundo y la principal fuente de ingresos de la mayor parte de la población pobre que padece inseguridad alimentaria. (FAO, 2012).

Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura

Decreto Legislativo N° 997 modificado por la Ley N°30048

Artículo 4.- Ámbito de competencia.

El Ministerio de Agricultura y Riego tiene como ámbito de competencia las siguientes materias:

- 4.1 Tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria.
- 4.2 Recursos forestales y su aprovechamiento.
- 4.3 Flora y fauna.
- 4.4 Recursos hídricos.
- 4.5 Infraestructura agraria.
- 4.6 Riego y utilización de agua para uso agrario.
- 4.7 Cultivos y crianzas.
- 4.8 Sanidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria.

Muchas gracias.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

UNIDAD DE POLÍTICA SECTORIAL

